HSBC

HSBC Bank (Panama) S. A.
Apartado 0834-00076
Panamá
República de Panamá

T. 507 263 5855 263 5877

www.hsbc.com.pa

Panamá, 10 de mayo de 2012

Señor
Alejandro Abood
Comisionado Presidente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad.-

Estimado Sr. Abood:

Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá), S.A. celebrada el día 9 de mayo del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 08 de mayo de 2012, de la emisión de Acciones Preferidas no acumulativas Series A, B y C, autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 151-04 del 13 de Agosto de 2004. Este pago se hará efectivo el día 30 de mayo de 2012.

Sin otro particular.

Atentamente,

Andrew Prosser
Director

c.c. Sr. Roberto Brenes - Bolsa de Valores de Panamá

POM 1 REV. 5/10

HSBC

HSBC Bank (Panama) S. A.
Apartado 0834-00076
Panamá
República de Panamá

T. 507 263 5855 263 5877

www.hsbc.com.pa

HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el acuerdo 3-2008 de la Comisión Nacional de Valores, por este medio se notifica lo siguiente:

En reunión de Junta Directiva de HSBC Bank (Panamá), S.A. celebrada el día 9 de mayo del año en curso, se aprobó el pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 08 de mayo de 2012, de la emisión de Acciones Preferidas no acumulativas Series A, B y C, autorizadas por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 151-04 del 13 de Agosto de 2004. Este pago se hará efectivo el día 30 de mayo de 2012.

Atentamente,
HSBC BANK (PANAMA), S.A.

Andrew Prosser
Director

Panamá, 10 de mayo de 2012